

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

9122 *Resolución de 27 de julio de 2020, de la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su artículo 136 establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal.

La disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. En consecuencia, la dirección en la que podrá ser consultada esta información es la siguiente: <http://www.consejodetransparencia.es>.

En su virtud, se dispone la publicación de las cuentas anuales 2019 y el informe de auditoría de cuentas realizado por la IGAE del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, como Anejo a la presente Resolución.

Madrid, 27 de julio de 2020.—El Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, P.S. (Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre), el Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno, Francisco Javier Amorós Dorda.

ANEJO

22301 - CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
I. Balance
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
	A) Activo no corriente		46.559,91	56.525,89		A) Patrimonio neto		3.613.551,76	3.691.400,97	
	1. Inmovilizado intangible		21.392,57	39.717,69	100	I. Patrimonio aportado		540.000,00	540.000,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		3.073.551,76	3.151.400,97	
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		3.151.400,97	3.226.064,90	
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		600,84	1.144,84	129	2. Resultados de ejercicio		-77.849,21	-74.663,93	
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		20.791,73	38.572,85	11	3. Reservas		0,00	0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
	II. Inmovilizado material		25.167,34	16.808,20	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		0,00	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		3.544,43	6.583,11	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819)	5. Otro inmovilizado material		21.622,91	10.225,09	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
213 (2913), (2993)						II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
220 (2820)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
221 (2821)	2. Construcciones		0,00	0,00	176	4. Otras deudas		0,00	0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185					

I. Balance
EJERCICIO 2019

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295) 246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		98.613,70	152.469,09
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
	B) Activo corriente		3.665.605,55	3.787.344,17	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		98.613,70	152.469,09
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	8.353,44
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		13.863,60	59.126,03
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		84.750,10	84.989,62
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.508.020,26	3.571.738,07	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.507.841,26	3.571.738,07	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2019**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		179,00						
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		157.585,29	215.606,10					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		157.585,29	215.606,10					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.712.165,46	3.843.870,06				3.712.165,46	3.843.870,06
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00		
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		0,00		
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.689.693,81	1.687.890,00	1.687.890,00
750	a) Del ejercicio		1.689.693,81	1.687.890,00	1.687.890,00
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		30.402,24		
7530	a.2) transferencias		1.659.291,57	1.687.890,00	1.687.890,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00		
741, 705	a) Ventas netas		0,00		
707	b) Prestación de servicios		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y de otros		0,00		
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		13.062,57	60,00	60,00
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00		
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.702.756,38	1.687.950,00	1.687.950,00
(65)	8. Gastos de personal		-1.215.992,22	-1.112.432,31	-1.112.432,31
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.104.216,61	-1.010.382,52	-1.010.382,52
	b) Cargas sociales		-111.775,61	-102.049,79	-102.049,79
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	-13.396,07	-13.396,07

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
10. Aprovisionamientos			0,00		
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-541.834,85		-619.532,34
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-541.834,85		-619.532,34
(676) (677)	b) Tributos		0,00		
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-22.778,52		-17.964,50
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.780.605,59		-1.763.325,22
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-77.849,21		-75.375,22
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00		
	a) Deterioro de valor		0,00		
	b) Bajas y enajenaciones		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		0,00		711,29
(678)	a) Ingresos		0,00		711,29
	b) Gastos		0,00		
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-77.849,21		-74.663,93
760	15. Ingresos financieros		0,00		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00		
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00		
	16. Gastos financieros				
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00		
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00		
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-77.849,21		-74.663,93
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-74.663,93

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2019

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		540.000,00	3.151.435,46	0,00	0,00	3.691.435,46
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-34,49	0,00	0,00	-34,49
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		540.000,00	3.151.400,97	0,00	0,00	3.691.400,97
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-77.849,21	0,00	0,00	-77.849,21
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-77.849,21	0,00	0,00	-77.849,21
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		540.000,00	3.073.551,76	0,00	0,00	3.613.551,76

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2019

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-77.849,21	-74.663,93
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-77.849,21	-74.663,93

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.736.011,43	1.725.746,99
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.723.188,38	1.727.919,55
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		12.823,05	-2.172,56
B) Pagos		1.729.298,83	1.744.005,26
7. Gastos de personal		1.214.982,06	1.110.740,28
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	13.434,13
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		514.137,77	619.830,85
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		179,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		6.712,60	-18.258,27
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		64.733,41	12.684,19
5. Compra de inversiones reales		64.733,41	12.684,19
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-64.733,41	-12.684,19
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-58.020,81	-30.942,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		215.606,10	246.548,56
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		157.585,29	215.606,10

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2019

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(921X) EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	2.276.860,00	-28.598,43	2.248.261,57	1.812.416,74	1.785.499,80	1.785.499,80	0,00	462.761,77		
1.GASTOS DE PERSONAL	1.378.730,00	0,00	1.378.730,00	1.206.628,62	1.206.628,62	1.206.628,62	0,00	172.101,38		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	779.880,00	-28.598,43	751.281,57	541.027,04	514.137,77	514.137,77	0,00	237.143,80		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00		
6.INVERSIONES REALES	105.250,00	0,00	105.250,00	64.761,08	64.733,41	64.733,41	0,00	40.516,59		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00		
Total	2.276.860,00	-28.598,43	2.248.261,57	1.812.416,74	1.785.499,80	1.785.499,80	0,00	462.761,77		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2019

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC				
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	13.062,57	0,00	0,00	13.062,57	0,00	13.062,57	0,00	13.062,57	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.477.390,00	-28.598,43	1.448.791,57	1.448.791,57	0,00	0,00	1.448.791,57	1.141.291,57	307.500,00	1.141.291,57	0,00	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.500,00	0,00	210.500,00	210.500,00	0,00	0,00	210.500,00	140.500,00	70.000,00	140.500,00	0,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	588.970,00	0,00	588.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00	
Total	2.276.860,00	-28.598,43	2.248.261,57	1.672.354,14	0,00	0,00	1.672.354,14	1.281.791,57	390.562,57	1.281.791,57	10.062,57	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87.-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57.- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2019**

GASTOS		IMPORTE		INGRESOS	
		ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2019**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.461.854,14	1.720.766,39		-258.912,25
b. Operaciones de capital	210.500,00	64.733,41		145.766,59
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.672.354,14	1.785.499,80		-113.145,66
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.672.354,14	1.785.499,80		-113.145,66
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-113.145,66

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2019 DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO AAI

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Norma de Creación

El CTBG es un organismo público creado por el art. 33 la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIBG) como uno de los organismos de regulación especial previstos en la disposición adicional 10ª de la antigua Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado (LOFAGE) y reconvertido en Autoridad Administrativa Independiente (AAI) de ámbito estatal en los términos previstos en la actual Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP)

De acuerdo con el art. 109 de la LRJSP, las AAI de ámbito estatal son entidades de derecho público, vinculadas a la Administración General del Estado (AGE) y con personalidad jurídica propia, que *“tienen atribuidas funciones de regulación o supervisión de carácter externo sobre sectores económicos o actividades determinadas, por requerir su desempeño de independencia funcional o una especial autonomía respecto de la Administración General del Estado, lo que deberá determinarse en una norma con rango de Ley”*.

Mediante Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre, se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

La materia sobre la que el CTBG realiza sus funciones de regulación y supervisión y que justifica su independencia funcional y su autonomía de funcionamiento es triple y coincide con el triple objeto de la LTAIBG: la transparencia de la actividad pública, el derecho de

todos al acceso a la información pública y el buen gobierno. En concreto, de acuerdo con el art. 34 de aquélla, son fines del Consejo: “promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno”.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se rige por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante LTAIPBG), así como por las disposiciones que la desarrollen y por su Estatuto. Supletoriamente se rige por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; así como por las demás normas que resulten de aplicación.

En cuanto al régimen económico-financiero, el CTBG cuenta con patrimonio propio, independiente del de la Administración General del Estado y presupuesto limitativo por su importe global y carácter estimativo para la distribución de los créditos por categorías económicas, con excepción de los correspondientes a gastos de personal que, en todo caso, tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total, y de las subvenciones nominativas y las atenciones protocolarias y representativas, que tendrán carácter limitativo y vinculante cualquiera que sea el nivel de la clasificación económica al que se establezcan.

El Consejo elabora y aprueba, con carácter anual, el correspondiente anteproyecto de presupuesto y lo remite al Ministerio de Política Territorial y Función Pública para su posterior integración en los Presupuestos Generales del Estado.

La contabilidad del Organismo se rige por lo dispuesto en el Título V de la Ley 47/2003, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3), que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto. Asimismo, se utiliza la aplicación SOROLLA2, como apoyo a la gestión del sistema de información económico-financiero y presupuestario.

La actividad contractual del CTBG se rige por lo dispuesto en la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#), siendo su Presidente el órgano de contratación.

La Autoridad, para el desarrollo de su actividad, tiene abiertas tres cuentas corrientes, una en el Banco de España y dos en la entidad bancaria BBVA: una de las cuentas está destinada al pago de los gastos del Capítulo 1 y la otra al pago de los gastos de la gestión ordinaria de la Autoridad, no correspondientes al Capítulo 1.

1.3. Fuentes de ingresos

El CTBG cuenta para el cumplimiento de sus fines con los siguientes recursos económicos:

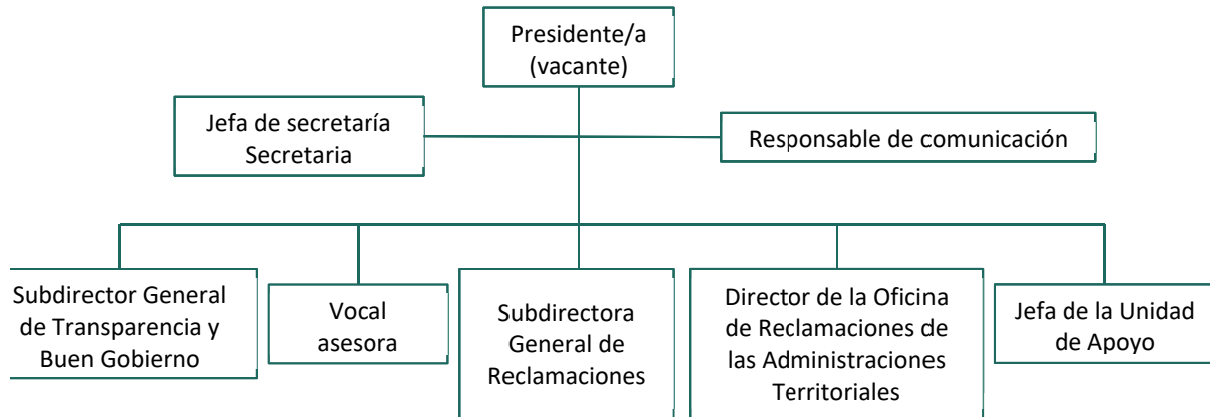
- 1) Las asignaciones que anualmente se establezcan con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- 2) Las subvenciones y aportaciones que se puedan conceder a su favor, procedentes de fondos específicos de la Unión Europea o de otros organismos internacionales.
- 3) Los bienes, derechos y valores integrantes de su patrimonio, así como las rentas y productos derivados de ellos.
- 4) Cualesquiera otros que legalmente puedan serle atribuidos.

1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y no realiza operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

El organigrama del CTBG correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:



1.5.1. El Presidente

El Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno será nombrado por real decreto del Consejo de Ministros a propuesta del titular del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El nombramiento se producirá entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional por un período no renovable de cinco años.

El Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, además de impulsar la acción del mismo para el cumplimiento de sus objetivos, ejerce las funciones de dirección, de gestión, y de representación de dicho órgano.

La presidencia del Consejo está vacante desde el mes de noviembre de 2017, desempeñando las funciones necesarias para la gestión del organismo, el Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, aprobado por Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre.

1.5.2. Subdirección General de Transparencia y Buen Gobierno

La Subdirección General de Transparencia y Buen Gobierno tiene encomendadas como principales funciones las de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad

activa contenidas en el capítulo II del título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y de proponer al Presidente la adopción de criterios de interpretación uniforme de las disposiciones previstas en el capítulo II del título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

1.5.3. Subdirección General de Reclamaciones

La Subdirección General de Reclamaciones es el órgano del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que desempeña las competencias inherentes a la tramitación de la reclamación prevista en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

1.5.4. Oficina de Reclamaciones de las Administraciones Territoriales

La Oficina de Reclamaciones de las Administraciones Territoriales se encarga, fundamentalmente, de conocer de las reclamaciones, tramitaciones, resoluciones, notificaciones y el control del cumplimiento en el ámbito de las Comunidades Autónomas firmantes de convenio, así como de las Entidades Locales que se adhieran y de coordinar el sistema de medición de cumplimiento de la Ley con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

1.5.5. Unidad de Apoyo

La Unidad de Apoyo es la responsable de preparar el anteproyecto de presupuesto del organismo y realizar su seguimiento, llevar la gestión económico-presupuestaria, financiera y de los recursos humanos del Organismo.

El CTBG tiene una organización contable centralizada y el Servicio de Gestión, encargado de la contabilidad, depende de la Unidad de Apoyo.

1.5.6. La Comisión de Transparencia y Buen Gobierno

La Comisión de Transparencia y Buen Gobierno es un órgano colegiado regulado en el artículo 36 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que tiene, entre otras, las siguientes funciones: asesorar en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como proponer directrices, prácticas, actividades, encuentros, y mecanismos de colaboración sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

1.6. Principales responsables de la entidad

Los principales responsables de la Entidad a fecha 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1. Presidencia del CTBG: vacante desde el 19/11/2017, debido al fallecimiento de la hasta entonces Presidenta del CTBG, Esther Arizmendi.
2. Comisión de Transparencia y Buen Gobierno:
3. Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno: D. Francisco Javier Amorós Dorda
4. Subdirectora General de Reclamaciones: Dña. Esperanza Zambrano Gómez
5. Jefa de la Unidad de Apoyo: Dña. Isabel Lombardero Lasarte
6. Vocal Asesora: Dña. Ana María Ruiz Martínez
7. Director de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales: D. Gonzalo Gómez de Villalobos

1.7. Empleados

A 31/12/2019 el CTBG contaba con 22 empleados, todos ellos funcionarios públicos, según la siguiente distribución:

TIPO DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos Cargos	0	0	0
Funcionarios Grupo A1	4	4	8
Funcionarios Grupo A2	1	4	5
Funcionarios Grupo C1	2	3	5
Funcionarios Grupo C2	0	4	4
TOTAL	7	15	22

La plantilla media del ejercicio 2019 ha sido de 22 empleados (7 hombres y 15 mujeres), según la siguiente distribución:

TIPO DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos Cargos			
Funcionarios Grupo A1	4	4	8
Funcionarios Grupo A2	1	4	5
Funcionarios Grupo C1	2	3	5
Funcionarios Grupo C2		4	4
TOTAL	7	15	22

1.8. Entidad de la que depende

La Autoridad Administrativa Independiente Consejo de Transparencia y Buen Gobierno está vinculada al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en los términos que establecen los artículos 109 y 110 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno no tiene participación directa o indirecta en el capital o patrimonio de otras instituciones.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información contable SIC3 del Organismo, se han confeccionado en euros y se presentan de conformidad con lo establecido por los artículos 127 y siguientes de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP) y la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

3.2. Comparación de la información

El punto 1 de la regla 4 de las normas de elaboración de las cuentas anuales (tercera parte del PGCP) establece que *“En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria”*.

A estos efectos, se informa de que el importe de -34,49 € que figura en el apartado B “Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores” del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto corresponde a un gasto devengado en el ejercicio 2016, lo que ha implicado el correspondiente incremento en la partida del pasivo de “otras cuentas a pagar” y la disminución consiguiente en la partida de “resultados de ejercicios anteriores”.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los criterios de contabilización

No ha habido cambios en los criterios contables, con respecto al ejercicio precedente.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material adquirido a terceros se halla valorado por su precio de adquisición.

Los activos recibidos por el Organismo procedentes de la Administración General del Estado (bienes recibidos en cesión), si bien se recogen en el inventario físico del CTBG, no figuran contabilizados por los siguientes motivos:

- 1.- Con fecha 28 de abril de 2015, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) cede al Consejo once obras pictóricas, por un plazo de cinco años que podrá prorrogarse anualmente. En este ejercicio se ha solicitado a MUFACE una valoración económica de las obras con el fin de incorporarlo al inmovilizado de esta entidad. Desde MUFACE se ha indicado que no es posible dicha valoración ya que estas obras pertenecientes a sus fondos provienen de certámenes artísticos promovidos por la entidad, careciendo de valor económico.
- 2.- Parte del mobiliario que utiliza el CTBG ha sido cedido a la Entidad por la empresa SEGIPSA. Los bienes, tanto muebles como inmuebles, disfrutados en situación de precario carecen de reflejo en la contabilidad del Organismo pero se encuentran debidamente reflejados en los correspondientes inventarios del organismo cedente. Todos los muebles cedidos en uso están dotados de su correspondiente etiqueta con el código de barras e identificados, en su naturaleza y ubicación, en la relación actualizada de mobiliario que existe en el Consejo.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, de conformidad con el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999:

Elemento del inmovilizado material	Método de amortización	Coefficiente de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	36,39%	2,75
Mobiliario	Lineal	5,00%	20
Equipos para procesos de información	Lineal	12,50%	8

c) Criterio de no activación.

El Consejo ha activado los gastos referidos a elementos del inmovilizado material, salvo los de importe inferior a 150 euros, que se han registrado como gastos del ejercicio en la Cuenta del Resultado Económico patrimonial (papeleras, reposapiés,...).

d) Deterioro del valor de los activos.

El deterioro de valor de un activo perteneciente al inmovilizado material se determina, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el CTBG evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior al valor contable.

4.2. Inversiones inmobiliarias

A 31 de diciembre de 2019 no existen inversiones inmobiliarias.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Reconocimiento inicial.

El inmovilizado intangible figura en el balance registrado al precio de adquisición o coste de producción.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con lo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999:

Elemento del inmovilizado intangible	Método de amortización	Coefficiente de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	34,30%	2,92
Aplicaciones informáticas	Lineal	20,00%	5

d) Deterioro del valor de los activos.

El CTBG evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.1.d) anterior.

4.4. Arrendamientos

La sede de la Entidad se encuentra arrendada a SEGIPSA desde febrero de 2015. Con fecha 25 de enero de 2018 se firmó la novación del contrato de arrendamiento de la sede de la Entidad, por un período de 3 años, desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2021. En el ejercicio 2019 figura un crédito comprometido de 197.920,92€.

El CTBG no tiene arrendamientos financieros.

4.5. Permutas

A 31 de diciembre de 2019, el Organismo no ha realizado permutas.

4.6. Activos y pasivos financieros

Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario, a reintegrar a la Entidad en caso de que sean solicitados.

4.7. Coberturas contables

El Consejo no tiene coberturas contables.

4.8. Existencias

A 31 de diciembre de 2019, el CTBG no tiene existencias.

4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Activos inexistentes en la Entidad.

4.10. Transacciones en moneda distinta del euro

Todas las transacciones se realizan en euros.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio de devengo.

Las transferencias y subvenciones, recibidas y entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de las mismas se derivan.

Respecto a los gastos, se informa de que se han imputado por su naturaleza los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2019, del convenio de colaboración suscrito con la SGAD, tal y como se detalla a continuación:

Elemento	Coste (€)	Naturaleza del gasto
Servicio de puesto de trabajo (PC renovables cada 5 años), servicio portátil (renovables cada 4 años) y software adicional	66.752,03	Arrendamiento operativo
Servicio Comunicaciones Puesto (puerto LAN, Teléfono puerto IP, Teléfono móvil, acceso internet,...)	17.993,70	Comunicaciones y otros servicios
Servicios de Alojamiento: Hospedaje de aplicaciones Internet del CTBG	35.987,40	Comunicaciones y otros servicios
Mantenimiento Aplicaciones	11.995,80	Comunicaciones y otros servicios

Elemento	Coste (€)	Naturaleza del gasto
Software como Servicio con coste	7.997,20	Comunicaciones y otros servicios
Mantenimiento perfectivo de la sede/acceda	59.273,87	Comunicaciones y otros servicios

Por otra parte, se han abonado en 2020, como gasto presupuestario de 2019, gastos efectivamente devengados en este ejercicio y que figuran recogidos en la cuenta 413000, por un importe total de 13.863,60€

4.12. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2019, el CTBG no tiene provisiones ni contingencias.

4.13. Transferencias y subvenciones

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 20 de enero de 2014, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, además la concesión de las subvenciones se adapta a las normas contenidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, en la Leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

De conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se autoriza las transferencias a la Autoridad Administrativa Independiente Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el presupuesto del año 2019: “Las aportaciones o transferencias que se realizan al CTBG, imputables a créditos del Capítulo 4 “Transferencias Corrientes” y a créditos del Capítulo 7 “Transferencias de Capital”, no tienen la naturaleza de subvención. Son en realidad transferencias presupuestarias para financiar, en general, la actividad del Organismo Público”.

4.14. Actividades conjuntas

El Consejo no tiene actividades conjuntas.

4.15. Activos en estado de venta

La Entidad no tiene este tipo de activos.

4.16. Información sobre Medio Ambiente

A 31 de diciembre de 2019 no hay ninguna actividad relacionada con el medio ambiente.

4.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

No aplica

4.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Los contratos en vigor a 31 de diciembre de 2019 son:

Procedim. adjudicación	Tipo de contrato	Objeto	Plazo	Comprometido 2019	Ajudicatario
Privado	Arrendam.	Alquiler Oficinas Sede CTBG	De 01/03/2018 a 28/02/2021	197.920,92	SEGIPSA
Abierto	Servicios	Representación y defensa legal del CTBG	De 20/03/2019 a 19/03/2020	35.654,71	ESCÁRATE ASESORES, SLP
Centralizado	Servicios	Limpieza Oficinas Sede CTBG	De 01/01/2020 a 31/12/2020	30.402,24	THALER, S.A.
Contrato menor	Servicios	Licencias para consulta online de bibliografía legislativa	De 01/07/2019 a 30/06/2020	4.579,72	EDITORIAL ARANZADI S.A.
Contrato menor	Servicios	Servicios de Prevención de Riesgos Laborales	De 01/07/2019 a 30/06/2020	1.092,03	QUIRÓNPREV ENCIÓN
Contrato menor	Servicios	Mantenimiento extintores protección contra incendios	De 01/09/2019 a 31/08/2020	40,02	PROBER SISTEMAS S.L.

4.26. Indicadores de gestión.

Está prevista la implantación del sistema de contabilidad analítica CANOA en el ejercicio 2020.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	6.583,11		0,00		0,00		3.038,68	3.544,43
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	10.225,09	13.584,13	0,00	771,59	0,00		1.414,72	21.622,91
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	16.808,20	13.584,13	0,00	771,59	0,00		4.453,40	25.167,34

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

En la cuenta 211 "Construcciones" figuran 3 obras de planeamiento (dos de ellas están totalmente amortizadas, por importe de 27.073,40€). La vida útil del tercer elemento, valorado en 8.356,38€, se ha calculado desde su entrada en funcionamiento, el 07/06/2018, hasta la fecha de finalización del contrato de arrendamiento, el 28/02/2021.

En el punto 5 "Otro inmovilizado material" están recogidos los importes del Mobiliario (cuenta 216) y Equipos para procesos de información (cuenta 217). Para los bienes contabilizados en la cuenta 216 "Mobiliario" se ha establecido una vida útil de 20 años y para los de la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" la misma se ha establecido en 8 años, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado. Se ha reclasificado un elemento de la cuenta 219 "Otro inmovilizado material" a la cuenta 216 "Mobiliario" por importe de 771,59€.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2019

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2019

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las únicas transferencias que ha recibido el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el ejercicio 2019 son las correspondientes a las asignaciones establecidas en los Presupuestos Generales del Estado, relativas al Presupuesto del ejercicio 2019.

Se han recibido transferencias por importe de 377.500,00 €, de los que 307.500,00 € corresponden a transferencias corrientes y 70.000,00 € corresponden a transferencias de capital. Asimismo, los derechos pendientes de cobro a 31/12/2019 ascienden a 1.281.791,57€, de los que 1.141.291,57€ corresponden a transferencias corrientes y 140.500,00€ corresponden a transferencias de capital.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019**
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
22 921X 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	197.920,92	24.303,00	0,00	0,00	0,00
22 921X 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	120,06	0,00	0,00	0,00	0,00
22 921X 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	32.428,01	0,00	0,00	0,00	0,00
22 921X 22699	GASTOS DIVERSOS, OTROS	4.500,00	4.500,00	1.125,00	0,00	0,00
	TOTAL	234.968,99	28.803,00	1.125,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1		(euros)
57, 566	1.(+) Fondos líquidos			157,585,29			215.606,10
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro						
	- (+) del Presupuesto corriente		1.281.791,57				1.209.366,70
431	- (+) de Presupuestos cerrados		2.226.049,89				2.362.371,37
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias		179,00				
435, 436	- (+) de operaciones comerciales		0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago			84,750,10			83.343,06
	- (-) del Presupuesto corriente		0,00				
401	- (-) de Presupuestos cerrados		0,00				8.353,44
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (-) de operaciones no presupuestarias		84,750,10				84.989,62
405, 406	- (-) de operaciones comerciales		0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación					0,00	
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00				
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			3.580.855,45			3.694.001,11
	II. Exceso de financiación afectada			0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro			0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			3.580.855,45			3.694.001,11

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Resolución reclamaciones art. 24 Ley de Transparencia	Resolución reclamaciones ámbito estatal	Nº reclamaciones resueltas	3.000,00	3.117,00	117,00	3,90
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Resolución reclamaciones art. 24 Ley de Transparencia	Resolución reclamaciones ámbito autonómico	Nº reclamaciones resueltas	2.000,00	2.082,00	82,00	4,10
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Colaboración y coordinación ámbito nacional, autonómico y local	Colab./Coord. Con Instituciones ámbito estatal, autonómico y local	Nº eventos/ sesiones/ reuniones	30,00	31,00	1,00	3,33
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Colaboración y coordinación ámbito nacional, autonómico y local	Colab./Coord. Con Instituciones ámbito estatal, autonómico y local	Nº Convenios suscritos con CCAA	3,00	8,00	5,00	166,67
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Evaluación grado de cumplimiento Ley Transparencia	Evaluación Sector Público y Privado	Nº de sujetos evaluados	14,00	36,00	22,00	157,14
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Comunicación	Difusión actividades CTBG	Nº visitas a la web	430.000,00	450.616,00	20.616,00	4,79

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
921X	EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	Resolución reclamaciones, Coordinación y coordinación con otras Instituciones y evaluación del grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia	Resolución reclamaciones, reuniones con Instituciones, suscripción de Convenios, evaluación de Entidades	2.248.261,57	1.785.499,80	-462.761,77	-20,58

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	159,80	:	Fondos líquidos	157.585,29			
			Pasivo corriente	98.613,70			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	3.717,14	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	157.585,29	+	3.508.020,26	
			Pasivo corriente	98.613,70			
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.717,14	:	Activo Corriente	3.665.605,55			
			Pasivo corriente	98.613,70			
d) ENDEUDAMIENTO	2,66	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	98.613,70	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	98.613,70	+	0,00	3.613.551,76
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	98.613,70			
			Pasivo no corriente	0,00			
f) CASH-FLOW	1.469,08	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	98.613,70	+	0,00	
			Flujos netos de gestión	6.712,60			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,23	0,00	0,77

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
66,29	0,00	0,00	31,71

3) Cobertura de los gastos corrientes

104,57	:	1,780.605,59
-----		1.702.756,38
Gastos de gestión ordinaria		Ingresos de gestión ordinaria

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,42	:	Obligaciones reconocidas netas	1.785.499,80	
			Créditos totales	2.248.261,57	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	1.785.499,80	
			Obligaciones reconocidas netas	1.785.499,80	
3) ESFUERZO INVERSOR	3,63	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	64.733,41	
			Total obligaciones reconocidas netas	1.785.499,80	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00	
			Obligaciones reconocidas netas	1.785.499,80	

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	74,38	:	Derechos reconocidos netos	1.672.354,14

			Previsiones definitivas	2.248.261,57
2) REALIZACIÓN DE COBROS	23,35	:	Recaudación neta	390.562,57

			Derechos reconocidos netos	1.672.354,14
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	279,76	:	Derechos pendientes de cobro x 365	467.853.923,05

			Derechos reconocidos netos	1.672.354,14
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	8.353,44

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	8.353,44
2) REALIZACIÓN DE COBROS	37,68	:	Cobros	1.345.688,38

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	3.571.738,07

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las cuentas.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2019**

**Intervención Delegada en el Ministerio de
Política Territorial y Función Pública**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Presidente en funciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del organismo público Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales presupuestarios, de gestión y coste de las actividades.

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la otra información se ve afectada por la siguiente cuestión:

Respecto a la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, no se dispone de datos. Se hace constar en la Memoria que está prevista la implantación del sistema de contabilidad analítica CANOA en el ejercicio 2020.

Párrafo de énfasis

Sin que se vea afectada nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

En el punto 4 de la Memoria se pone de manifiesto la disponibilidad por parte del Consejo de Transparencia de bienes cedidos por diferentes instituciones y que carecen de valoración en sus estados contables al no disponer de acto expreso que regule su afectación.

Otras cuestiones

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de auditoría de la Intervención Delegada del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, siendo un auditor diferente de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Respecto a la opinión con salvedades del informe de la auditoría del ejercicio 2018, cabe destacar las siguientes cuestiones:

- El CTBG firmó un convenio de colaboración con la AGE el 25 de junio de 2015, para la utilización de soluciones y medios comprenden entre otros: comunicaciones y dispositivos para trabajo en movilidad, tecnológicos. El desglose de las actuaciones realizadas anualmente con base en dicho Convenio y que figuraban en el documento justificativo del coste para el ejercicio 2018, no permitía identificar los elementos susceptibles de activación de aquellos que constituyen un gasto, ni su valoración, imputándose el coste total de las actuaciones realizadas anualmente como gasto en la cuenta de resultado económico patrimonial. Debido a que la entidad no disponía de mecanismos de control interno para la identificación de los elementos de las cuentas afectadas, el auditor estableció una limitación al alcance del trabajo de auditoría en el informe del ejercicio 2018.

En el año 2019, el CTBG ha remitido a este equipo de auditoría documentación relativa a dicho convenio de colaboración. Concretamente se facilita una memoria justificativa donde se hace referencia a la finalidad de la aplicación del convenio de colaboración que conlleva:

1. La implementación de un servicio de perfeccionamiento de los procedimientos tecnológicos.
2. La utilización de soluciones y medios tecnológicos consistente en la prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones, así como su mantenimiento.

Los gastos operativos derivados de la aplicación del convenio de colaboración justifican la imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

En este sentido, en la nota 4.11 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 se indica que estas actuaciones se han imputado como gasto en la cuenta de resultado económico patrimonial, estableciéndose un desglose de las diferentes partidas. En concreto, el “servicio de puesto de trabajo (PC renovables cada 5 años), servicio portátil (renovables cada 4 años) y software adicional” tiene la naturaleza de arrendamiento operativo.

- El CTBG recibe anualmente transferencias corrientes y de capital con cargo a la Ley de Presupuestos Generales de Estado que registra como ingreso en su cuenta de resultado económico patrimonial. El auditor del ejercicio 2018 estimó que, dado que existe una diferenciación en origen entre corriente y capital, el importe de las transferencias de capital recibido y destinado a la adquisición de activos o gastos concretos, debería registrarse en patrimonio neto e imputarse a resultados del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con la amortización practicada o el gasto efectuado.

En la nota 4.13 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 se deja constancia que, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se autoriza las transferencias a la Autoridad Administrativa Independiente Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el presupuesto del año 2019 “Las aportaciones o transferencias que se realizan al CTBG, imputables a créditos del Capítulo 4 “Transferencias Corrientes” y a créditos del Capítulo 7 “Transferencias de Capital”, no tienen la naturaleza de subvención. Son en realidad transferencias presupuestarias para financiar, en general, la actividad del Organismo Público”.

Responsabilidad del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en la auditoría en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

(*) (Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría

planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Firmado electrónicamente por M^a Luisa Esteban Izquierdo, Interventora Delegada en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en Madrid a 30 de junio de 2020.